

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS**

Declara de Interés Legislativo el Curso de Taquigrafía que se dicta en la
Universidad Popular "Elio C. Leyes" de Paraná.

FUNDAMENTOS

La taquigrafía, o arte de escribir a la misma velocidad con que se habla, es una invención derivada de la necesidad de registrar la palabra oral en la inmediatez con que se emite. El perfeccionamiento de este arte milenario devino principalmente del parlamentarismo, y es ya antigua la tradición de plasmar en los Diarios de Sesiones los debates parlamentarios para ponerlos en conocimiento del público en general y de usuarios especializados –funcionarios, jueces, periodistas, historiadores– que necesiten analizarlos en detalle.

Los taquígrafos de la Legislatura de Entre Ríos vienen registrando los debates de nuestras Cámaras legislativas desde fines del siglo XIX, acrecentando en cada período legislativo la colección de Diarios de Sesiones de nuestro parlamento, puesta a disposición de los usuarios en la Biblioteca Legislativa y en las páginas web de la Cámara de Diputados y del Senado de la Provincia, cumpliendo con un principio republicano fundamental, como es la publicidad de los actos de gobierno.

Con la colaboración de los taquígrafos se da cumplimiento al Artículo 121 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos, que dispone: "Cada cámara confeccionará su diario de sesiones, en el que constará el trámite legislativo de los proyectos, el debate que genere su tratamiento y las sanciones legislativas.

"Se confeccionará un diario de sesiones de la Asamblea Legislativa, cuya impresión estará a cargo de la Cámara de Senadores."

Este Curso de Taquigrafía es una contribución a la formación de taquígrafos, que seguirán cultivando esta profesión tan vinculada al

quehacer legislativo.

Cabe señalar, por último, que la Universidad Popular "Elio C. Leyes" de Paraná es una entidad civil sin fines de lucro, con una trayectoria de más de 75 años dedicada a la capacitación de jóvenes y adultos.